



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
N° 011-2021-CU-UNAP
Iquitos, 20 de enero de 2021

VISTO:

El Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario N° 001-2021-SE-CU-UNAP, realizada el 19 de enero de 2021, que acordó ratificación de resoluciones rectorales que se han emitido con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, correspondiente al mes de julio de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0568-2020-UNAP, del 10 de julio de 2020, se resuelve incorporar, con eficacia anticipada al 06 de julio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, a doña Felicia Díaz Jarama, decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como miembro del Consejo Universitario, en reemplazo de don Roger Ángel Ruiz Frías, en calidad de representante de decanos ante el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 19 de enero de 2021, acordó ratificar las resoluciones rectorales que se han emitido con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, correspondiente al mes de julio de 2020;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 0568-2020-UNAP, del 10 de julio de 2020;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0568-2020-UNAP, del 10 de julio de 2020, de acuerdo a los siguientes términos:

“Incorporar, con eficacia anticipada al 06 de julio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, a doña Felicia Díaz Jarama, decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como miembro del Consejo Universitario, en reemplazo de don Roger Ángel Ruiz Frías, en calidad de representante de decanos ante el Consejo Universitario, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.”

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL